ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

Informe del SINARH

ANDE

MEMORÁNDUM DTE/TI/5021/2021

A : **Departamento de Gestión del Personal**
De : **División de Tecnología y Desarrollo Informático**
Objeto : **Solicitar Informe SINARH**
Lugar y Fecha : **Asunción, 18 de noviembre de 2021**

Señor Jefe:

Solicitamos informe sí los oferentes, sean personas físicas o socios/ gerentes y/o representantes legales de sociedades - personas jurídicas, mencionados a continuación, se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El pedido se realiza atendiendo al Informe de Evaluación de Oferta correspondiente a la LCO N° 1150/2021 "**ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DIGITAL INTERACTIVAS Y PROYECTORES**", que se encuentra en proceso de elaboración, respecto a las personas relacionadas a las siguientes ofertas.

Id Opentext: **3516578**

SANRI S.A.
- Diego Martín Nogues Coscia. C.I. 2.411.510
- Juan Enrique Nogues Coscia. C.I. 2.411.509

SDA PARAGUAY S.A.
- Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos. C.I. 3.385.010
- Federico Inocencio Frontanilla Riveros. C.I. 524.067
- Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla. C.I. 751.212
- María Emilia Frontanilla Vallejos. C.I. 3.385.024

CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.
- Roberto Daniel Cáceres. C.I. 3.201.925
- José Luis Augusto Liseras Rodríguez. C.I. 3.600.468
- Karina Natalia Yeshira Mura Martínez. C.I. 3.774.438

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
- Dario Rene Olmedo Benítez. C.I. 2.346.757

I-SERVICES S.R.L.
- Gustavo Villate. C.I. 1.861.342
- María Elena Céspedes. C.I. 3.193.847

ANDE

MEMORÁNDUM DTE/TI/5021/2021

GLAM S.R.L.

- Manfredo Deligdisch. C.I. 187.024
- Ariel Deligdisch. C.I. 1.244.591
- Marina Ivonne Abraham Bauer. C.I. 974.820
- María Selva Yelsi. C.I. 922.944

Atentamente.

Lic. Gustavo Quiroga
Coordinador

DPTO. DE GESTION DEL PERSONAL

FECHA: 18 NOV. 2021 FIRMA:

- [x] DRH/DGP1
- [ ] DRH/DGP2
- [ ] DRH/DGP3
- [ ] DRH/DGP4
- [ ] SECRETARIA

FECHA: 18 NOV. 2021 FIRMA:

Lic. Verónica L. Villalba R.
Dpto. de Gestión del Personal

A la División de Tecnología y Desarrollo Informático.

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que la siguiente persona cuenta con registro en el citado sistema:

Nro. De Cédula: 524.067

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	Año vigente
524067	FRONTANILLA RIVEROS, FEDERICO INOCENCIO	

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres. Cod. Con.
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2021 -				119.001
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2021 -				119.001
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L68	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/01/2021 -				117
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/01/2021 -				100
PERMANENTE	2020	28	1	UNA	L68	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/01/2020 -				117
PERMANENTE	2020	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/01/2020 -				100
PERMANENTE	2020	28	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2020 -				119.001
PERMANENTE	2020	28	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2020 -				119.001
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	L68	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/07/2019 -				117
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/07/2019 -				119.001
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/07/2019 -				100

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

ANDE

Nro. De Cédula: 524.067

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
524067	FRONTANILLA RIVEROS, FEDERICO INOCENCIO	☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2021	-			119,001
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2021	-			119,001
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L68	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/01/2021	-			117
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/01/2021	-			100
PERMANENTE	2020	26	1	UNA	L68	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/01/2020	-			117
PERMANENTE	2020	28	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/01/2020	-			100
PERMANENTE	2020	26	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2020	-			119,001
PERMANENTE	2020	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2020	-			119.001
PERMANENTE	2019	26	1	UNA	L68	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.860.200	01/07/2019	-			117
PERMANENTE	2019	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/07/2019	-			119,001
PERMANENTE	2019	26	1	UNA	U12	PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.529.900	01/07/2019	-			100

Nro. De Cédula: 1.244.591

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1244591	SOSA, ARIEL DELIGDIACH SOSA	☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Lineas Pres Cod. Con.
CONTRATADO	2009	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		9.768.000	01/07/2009 - 30/06/2009	07-TERMINO DE [illegible]	31/08/2009		08/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		8.160.000	01/02/2008 - 30/11/2008	-			501/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		6.512.000	01/12/2008 - 31/12/2008	-			05/2008
CONTRATADO	2007	12	1	PRESIDENCIA		CONSUL DE PRIMERA	145	HONORARIOS PROF		8.160.000	04/07/2007 - 30/12/2007	-			05/07

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

En lo que respecta a las demás personas, se informa que no se encontraron datos para las mismas en dicho sistema.

Atentamente,

Lic. Verónica L. Villalba Rolón
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGPI
/pc
18/11/2021

LCO 1150-2021 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS DIGITAL INTERACTIVAS Y PROYECTORES"

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	SDA PARAGUAY S.A	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	SANRI S.A.	CACERES & ACOSTA ASOCIADOS S.A.	OLAM S.R.L.	E-SERVICES S.R.L.
	80017709-6	2346757-6	80011519-8	80070813-0	80013217-3	80048951-9
1. Formulario de Oferta (*)	70.182.000	258.120.000	113.793.750	193.443.050	220.000.000	223.500.000
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)						
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - CONSULTA	CUMPLE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE - CONSULTA	CUMPLE - CONSULTA	CUMPLE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE - MEDIDA CAUTELAR
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE - CONSULTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - CONSULTA
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - CONSULTA	CUMPLE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
9. Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**)	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
10. Documentos legales						
10.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		CUMPLE - SIPE				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		CUMPLE - SIPE				
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO APLICA				
10.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y,	CUMPLE - SIPE		CUMPLE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE - SIPE		CUMPLE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE - SIPE		CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
10.3. Oferentes en Consorcio.						

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)						
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)						
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):						
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o						
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):						
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o						
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera						
a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS/IRE. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar debidamente firmado y en estado activo.	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica
b. Fotocopias simples de Formularios N° 106 y 501 de Los últimos tres años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia						
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados en las que se indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida.	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
1.Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica
Autorización del Fabricante						

Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a la Verificación de la Unidad Técnica

Abogada MABEL KRAUCHUK
Representante de la Asesoría Legal

(*) Documentos Sustanciales
(**) Documentos Legales